



2 COPA CAMPORRIANA TRAIL 2024



21/04

06/07

10/08

08/09

13/10

Reglamento II Copa Campurriana

1. Introducción

2ª Copa Trail Campurriana será el organismo competente de regular dichas competiciones.

2ª Copa Trail Campurriana es una competición deportiva que se manifiesta a través de carreras por baja, media y alta montaña, realizándose el itinerario a pie y en el menor tiempo posible.

Las competiciones de 2ª Copa Trail Campurriana tienen como objetivo:

Reunir en competición a los mejores corredores de montaña y equipos de las Federaciones Autonómicas y Clubes de Montaña.

Mejorar el nivel deportivo de los corredores de montaña y ayudar a la evolución de esta especialidad deportiva.

2. Competiciones

a. Definición.

Las competiciones de 2ª Copa Trail Campurriana consisten en correr a pie un circuito determinado por terreno montañoso, en el menor tiempo posible, bajo las normas del reglamento 2ª Copa Trail Campurriana.

b. Requisitos Técnicos

El recorrido de las competiciones será, por itinerario de montaña y/o rural (senderos, barrancos, ramblas, caminos, pistas, riscos...).

El porcentaje de tramo de asfalto no excederá del 15% salvo en circunstancias excepcionales, y con el objetivo de promocionar las competiciones o en beneficio de los participantes.

3. Tipos de Carreras según su dificultad.

Se considerarán las 5 pruebas de igual dificultad, para el cómputo final de la puntuación.

4. Categorías.

Senior; femenino/masculino a partir de 18 años cumplidos en año de la competición.

Veterano A; (AÑO 2023) de 40 a 50 años (1984-1974)

Veterano B; (año 2023) 51 años en adelante (1973)

Puntuación y Formalización.

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	100	13º	52	25º	28	37º	4
2º	88	14º	50	26º	26	38º	2
3º	78	15º	48	27º	24	39º	2
4º	72	16º	46	28º	22	40º	2
5º	68	17º	44	29º	20	41º	2
6º	66	18º	42	30º	18	42º	2
7º	64	19º	40	31º	16	43º	2
8º	62	20º	38	32º	14	44º	2
9º	60	21º	36	33º	12	45º	2
10º	58	22º	34	34º	10	46º	2
11º	56	23º	32	35º	8	47º	2
12º	54	24º	30	36º	6	48º	2

*a partir del puesto 49º en adelante, la puntuación asignada será de 2 puntos.

5. Formalización.

Se establecerá una clasificación de carrera por cada categoría de acuerdo con el tiempo necesitado para recorrerlo. A este tiempo se le añadirá las posibles penalizaciones que pueda haber tenido el competidor.

El corredor que haya contabilizado el menor tiempo en su categoría, una vez aplicadas las posibles penalizaciones, será el ganador de la prueba en su categoría.

Al finalizar la prueba, la organización facilitará las clasificaciones por categorías publicadas en tablón y en formato digital a través de sus plataformas digitales.

6. Funcionamiento.

El número de pruebas es de cinco competiciones:

- Reinos Trail las 3 Fuentes, 21 de abril
- Trail la Herradura de Campoo, 6 de julio
- Pico Liguardi Xtrem, 10 de agosto
- Proaño Trail, 8 de septiembre
- Endino Trail, 13 de octubre

La clasificación final tendrá en cuenta la suma de los tres mejores resultados obtenidos.

En caso de empate entre dos o más deportistas, se valorará el mejor resultado de la **última carrera disputada por el deportista**, correspondiente a la 2ª Copa Campurriana de Trail.

Todos los participantes obtendrán la medalla de finisher en la que participen, pudiendo completar “el puzzle de la copa”. En la participación de la 3ª prueba obtendrán el marco donde encajar las piezas.

7. Entrega de Premios.

La ceremonia de entrega de trofeos se celebrará concluida la competición Endino Trail, otorgando premios a los 3º, 2º y 1º clasificados/as, y en ese orden.

El orden será VET B, VER A, SENIOR.

8. Comité de Carrera

Cada carrera correspondiente a la 2ª Copa Campurriana de Trail contará con un director de carrera que se presentará al inicio y dispondrá de contacto facilitado en las inscripciones.

9. Inscripción para la competición

Para participar en la prueba es necesario realizar una inscripción que quedará cerrada cuando lo determine la organización. La organización podrá poner una cuota de inscripción para la participación de la prueba.

10. Material y equipamiento.

Cada organización especificará el material obligatorio para cada carrera de la 2ª Copa Campurriana de Trail.

Uso obligatorio de zapatillas de trail running.

El material obligatorio podrá ser modificado en los días previos a la carrera

El material obligatorio podrá ser revisado por la organización de cada carrera.

11. Comportamiento general de los competidores.

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el Reglamento de Competición aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

Se retirará en un punto de control y entregará el dorsal.

El competidor asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

12. Faltas y sanciones de un corredor o un equipo.

a. Faltas Leves.

No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.

Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no. • Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.

No llevar el material requerido por la organización en cada control.

No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros.

Cualquier otra actitud del participante que el juez considere contraria a la ética del deporte de montaña, y no se encuentre contemplada en el presente Reglamento.

b. Faltas Graves.

Tirar desperdicios durante el recorrido.

No llevar el dorsal totalmente visible en la parte delantera (pecho). Asimismo el dorsal nunca podrá ser doblado o recortado, bien de forma total o parcial.

Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización.

Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa.

Sustituir algún material obligado por la organización.

Incurrir o acumular dos o más faltas leves.

c. Faltas Muy Graves.

Provocar un incidente deportivo, agresión o insulto a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.

Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

Realizar el recorrido acompañada de animales o personas ajenas a la competición.

Provocar un accidente de forma voluntaria.

Incurrir o acumular dos o más faltas graves.

13. Sanciones.

Falta leve, sanción de 3 minutos a descalificación.

Falta grave, sanción con la descalificación.

Falta muy grave, sanción con la descalificación inmediata

14. Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba.

Las pruebas podrán ser aplazadas o anuladas, por motivos debidamente explicados por las organizaciones de cada prueba.

Siempre se ofrecerán alternativas con el fin de evitar la suspensión o aplazamiento.

15. Señalización del itinerario.

El itinerario deberá señalizarse con banderas, cintas, flechas y de color que contraste claramente con el entorno, no debiendo ser necesarias técnicas de orientación para seguirlo.

La prueba contará con un control de salida y otro de llegada.

Pueden existir controles de paso si la organización lo considera.

16. Seguridad.

Durante la competición se deberán de tomar todas las medidas de seguridad necesarias. El itinerario estará diseñado de tal manera que el riesgo residual sea el mínimo, velando en todo momento por la seguridad de los competidores.

17. Avituallamiento.

Durante el recorrido se situarán controles de avituallamiento

Tanto el agua como los refrescos NO serán servidos en vasos de plástico, cada participante debe de portar su recipiente para tal fin.

18. Tiempo de paso por los controles.

La organización podrá marcar unos tiempos de paso por los controles según los criterios que crea convenientes. Los corredores que no puedan superar el control dentro del tiempo establecido, serán dirigidos a la llegada por un itinerario de salida.

19. Mapas.

La organización facilitará un perfil de los itinerarios con cotas y Km.

20. El dorsal.

El dorsal será proporcionado por la organización. Uno por corredor.

Los competidores estarán obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible y en la parte delantera (pecho), durante toda la prueba y no podrá ser doblado, ni recortado, ni reducido. Cualquier modificación o alteración del dorsal, supondrá la descalificación del corredor.

Antes de entrar en el recinto de salida se efectuará un control de dorsal.

El dorsal deberá guardarse hasta la clasificación final definitiva.

21. Información

Los días previos a la carrera la organización facilitará toda aquella información relevante sobre el evento y contestará a todas las dudas que puedan tener los participantes a través de sus RS, correos electrónicos o teléfonos habilitados para las competiciones.

22. Medio Ambiente.

Se deben establecer itinerarios para la carrera respetando los caminos y sendas existentes.

Las zonas de salida y llegada se establecerán en zonas urbanas, siempre que las características de la prueba lo permitan, mejorando así la sostenibilidad al concentrarse en dichas zonas urbanas el público, el despliegue publicitario y la megafonía.

En la reunión informativa previa a la carrera se informará a los asistentes de los aspectos de protección medioambientales que se tendrán en cuenta durante la celebración de la carrera (señalización, existencia y situación de papeleras, revisión y limpieza del recorrido, obligaciones de los corredores respecto al cuidado del medio, sanciones según reglamento) así como de las zonas, si las hubiera, de fácil degradación, con el fin de concienciar a los corredores, organizadores y espectadores respecto a la perfecta conservación del recorrido de la prueba.

Se estrechará la colaboración con todas las entidades vinculadas directa o indirectamente a las carreras por montaña: administraciones públicas, centros de iniciativas turísticas y empresas de la zona, dando a conocer las ventajas de las carreras por montaña para el desarrollo rural cuando se realizan de un modo sostenible.